



# GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Teléfonos: 361 832 - 360 052 - 361 591

Fax: 360 441

CAYAMBE - ECUADOR

EL GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

CONSIDERANDO

3/2000

S.O. 25/sept.

Que, la Ley de Descentralización en su artículo cuarto ha dado mayor impulso al fortalecimiento de los Regímenes Seccionales Autónomos.

Que, la Ley de Descentralización ha dado nuevas funciones a los Municipios.

Que, el desarrollo de la Municipalidad tiene que ser íntegro y por lo tanto, tiene que coordinar las diferentes acciones realizadas en el Cantón.

Que, por la dinámica económica de los últimos años, se hace necesario una gran coordinación.

En uso de las atribuciones conferidas por el ordinal primero del artículo 64 de la Ley de Régimen Municipal,

EXPIDE:

La siguiente Ordenanza de Cambio de nombre de Ilustre Municipio de Cayambe

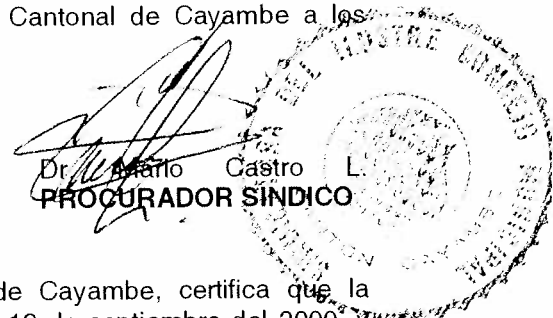
Art. UNICO.- "La denominación del Municipio de Cayambe, será **Gobierno Municipal de Cayambe**".

Dado y firmado en la Sala de Sesión Ordinaria del Concejo Cantonal de Cayambe a los veinticinco días del mes de septiembre del año 2000.

Lcdo. Raúl Granda  
VICEALCALDE  
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE



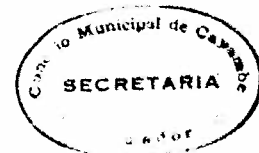
Dr. Adriano Castro L.  
PROCURADOR SINDICO



**RAZÓN.-** Carmen Rojas, Secretaria del Concejo Cantonal de Cayambe, certifica que la presente Ordenanza fue discutida en sesión extraordinaria de 19 de septiembre del 2000, y aprobada en sesión ordinaria de 25 de septiembre del año 2000.

Carmen Rojas

SECRETARIA DEL CONCEJO  
MUNICIPAL DE CAYAMBE



En Cayambe, a los veintisiete días del mes de septiembre del año 2000, al tenor de lo dispuesto en el Artículo 128 de la Ley de Régimen Municipal, remitimos en tres ejemplares, al señor Alcalde del Gobierno Municipal de Cayambe, la **Ordenanza de Cambio de nombre de Ilustre Municipio de Cayambe**, para su trámite respectivo.

Lcdo. Raúl Granda  
VICEALCALDE  
GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE



Carmen Rojas

SECRETARIA DEL CONCEJO





# GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE

Teléfonos: 361 832 - 360 052 - 361 591

Fax: 360 441

CAYAMBE - ECUADOR

---

En Cayambe, a los veintinueve días del mes de septiembre del año 2000, habiéndose recibido tres ejemplares de la **Ordenanza de Cambio de nombre de Ilustre Municipio de Cayambe**, suscrito por el señor Vicealcalde y Secretaria del Concejo Municipal de Cayambe, SANCIONO, expresamente su texto y dispongo su promulgación para conocimiento de la ciudadanía



Ing. Diego Bonifaz A.

**ALCALDE**

**GOBIERNO MUNICIPAL DE CAYAMBE**

